

*FABVLA NVLLA FVIT. ANOTACIONES A  
UN CARMEN LATINVM EPIGRAPHICVM  
SUPUESTAMENTE PROCEDENTE DE GADES*

*Ricardo Hernández Pérez*  
*Universidad de Valencia*  
*ricardo.hernandez@uv.es*

*FABVLA NVLLA FVIT. ANNOTATIONS TO A CARMEN  
LATINVM EPIGRAPHICVM, PROBABLY FOUND IN GADES*

RESUMEN: Nueva lectura e interpretación de un *carmen Latinum epigraphicum* sepulcral, en el que hay una *laudatio* de la difunta por contraposición a la mítica Helena.

PALABRAS CLAVE: *carmina Latina epigraphica*, epigrama sepulcral, Helena de Troya.

ABSTRACT: New reading and interpretation of a sepulchral *carmen Latinum epigraphicum* with a *laudatio* of the deceased woman in contrast to the mythical Helen.

KEYWORDS: *carmina Latina epigraphica*, sepulchral epigram, Helen of Troy.

RECIBIDO: 27.01.2017. ACEPTADO: 05.02.2017

Una extensa inscripción latina sepulcral en dísticos elegíacos y que se supone procedente de Cádiz (se conserva en una vivienda particular de Santa Susana, Barcelona) fue publicada no hace mucho por J. M. Abascal y M. G. Schmidt, “*Carmen* epigráfico y fragmentos de inscripciones funerarias de *Gades*”, *ZPE* 192 (2014) 108-111, nº 1 (con fotografías), quienes –dadas las dificultades derivadas del fragmentario estado de conservación de la inscripción: remito a la descripción del soporte (una placa de mármol partida en diez fragmentos) realizada por ellos– decidieron editar el texto sin interpretarlo (como “una primera presentación del documento a la comunidad científica”), si bien señalaron un buen número de *loci similes*. Posteriormente, C. Fernández Martínez, “Claves para la interpretación del *carmen epigraphicum* de Valeria, *cui iuveni mores servarunt*

*fata vetusta*”, ZPE 198 (2016) 53-58 (con fotografías), ha dado una interpretación de esta inscripción, para la que ha propuesto unas cuantas restituciones, y la ha datado como del siglo II d. C. Por mi parte, creo estar en disposición de proponer otra lectura y otra interpretación de este difícil texto, para cuya comprensión es fundamental –según creo y como explicaré en mi comentario– la identificación de su aparato mitológico: me parece evidente que estamos ante un epitafio consistente en una *laudatio* de la difunta por contraposición al *exemplum contrarium* de Helena de Troya. He aquí el texto según mi propuesta de lectura:

VALER[IA ---]  
 Hic • iacet • ad [---] ui^nceñ[s]  
 contendať [---]li • Paride  
 heroas • int[er --- terre]bat • et • ingens  
 transfuga [Troianis quae d]aret • arm^a • fuit  
 5 imm^anis • tristis ci[uili sa]nguine • pasta  
 femina • cui • nulla • non • inimica • fuit  
 illa • rapinarum • totiens • se • praebuit • ipsa  
 haec • eodem • nata • est • concidit • et • thalam[o]  
 form^a • qui^dem • non • ulla • potest • imitareť f[figuram]  
 10 nam • talis • facies [n]on • eget • artific[is]  
 inter • et • aequalis • [fel]ix • nu^merata • puę[llas]  
 detraxit • nulli • pa[elici]s • haec • spoliu[m]  
 [cu]i i[u]ueni • mores se[r]uarun^t • fata • uetusta  
 [sic ui]x̄sit • caste • fabul[a] • nulla • fuit  
 15 [cui simu]lac • paullum • iuuenis derexit • ocellos  
 [uirgineo]que • choro • delapsam credere • posse^t  
 [--- pr]orsus • tot • uix̄it • bella • per • annos  
 [atque uerecu]ñdi • plena • pudoris • erat  
 [--- du]rando • saecula • uincas  
 20 [--- p]umicis • instar • habe  
 [---] fraterni • cultor • amoris  
 [--- sit t]ibi • terra • leuis.

1 *ad [---]* incertum an praepositio, *adsiduius* vel *adversus* vel *adfectus* mavult Fernández; supplendum fortasse *Helenam* vel *Tyndaridem*. 2 [---]li Abascal - Schmidt (“aunque CI no se puede descartar por completo”), [---]+i Fernández. 3 *int[er --- terre]bat* suppl. ego coll. Ov. *Met.* 5. 616, *int[---]bat* Abascal - Schmidt (inde Fernández). 4 [*Troianis quae d]aret* suppl. ego, [--- *cum fe]rret* Abascal - Schmidt contra metrum, [*quae numquam sum?]eret* Fernández. 5 *ci[uili sa]nguine* suppl. ego, *ca[--- sa]nguine* Abascal - Schmidt (inde Fernández). 9 *imitareť f[figuram]* dubitanter suppl. Abascal - Schmidt (inde Fernández). 12 *pa[elici]s* suppl. ego, *Pa[frid]is* Abascal - Schmidt (inde Fernández) contra metrum. 14 [*sic*

*ui]x*suppl. ego, [---]s *sit* Abascal - Schmidt, [*se ge*]ssit Fernández (“o incluso *sic gessit*”). **15** [*cui simu*]lac suppl. Fernández, [*quae simu*]lac Abascal - Schmidt. **17** [--- *pr*]orsus suppl. ego, [---]orsus Abascal - Schmidt, *orsus* vel *retrorsus* dubitanter Fernández. **18** [*atque uerecu*]ndi suppl. ego coll. Ov. *Ars* 2. 572, [---]+*di* Abascal - Schmidt, *iuuenta uiridi* dubitanter Fernández contra metrum. **19** supplendum fortasse [*ut* --- . **20** supplendum fortasse *hoc munus* vel *hunc tumulum* vel *hunc lapidem*; [*et* --- *p*]umicis suppl. Abascal - Schmidt (inde Fernández). **22** supplendum fortasse *opto* (cf. CLE 1040, 6), [*dicas praeteriens sit t*]ibi suppl. Abascal - Schmidt (inde Fernández).

*Hic iacet ad ∞ - ∞ - ∞ - ∞ ∞ uincen[s]  
 contendať ∞ - ∞ ∞ ĩ Paride.  
 heroas int[er ∞ - terre]bat et ingens  
 transfuga, [Troianis quae d]aret arma, fuit.  
 5 immanis, tristis, ci[uili sa]nguine pasta,  
 femina cui nulla non inimica fuit.  
 illa rapinarum totiens se praebuit ipsa,  
 haec eodem nata est concidit et thalam[o].  
 forma quidem non ulla potest imitare f[iguram],  
 10 nam talis facies [n]on eget artific[is].  
 inter et aequalis [fel]ix numerata pue[llas]  
 detraxit nulli pa[elici]s haec spoliu[m].  
 [cu]i i[u]ueni mores se[ru]arunt fata uetusta,  
 [sic ui]xsit caste: fabu[la] nulla fuit.  
 15 [cui simu]lac paullum iuuenis derexit ocellos  
 [uirgineo]que choro delapsam credere posset.  
 - ∞ - *pr*]orsus tot uixit bella per annos  
 [atque uerecu]ndi plena pudoris erat.  
 - ∞ - ∞ - *du*]rando saecula uincas,  
 20 - ∞ - ∞ - *p*]umicis instar habe.  
 - ∞ - ∞ - *fraterni cultor amoris*  
 - ∞ - ∞ - *sit t*]ibi terra leuis.*

Traduzco:

VALERIA \*\*\*

Aquí yace junto a (?) \*\*\* vencería en la contienda \*\*\* Paris. Entre héroes \*\*\* causaba espanto y fue una soberbia tráfuga tal que causó una guerra a los troyanos. (5) Monstruosa, funesta, se nutrió de la sangre de sus conciudadanos, y no hubo ninguna mujer que no la odiase. Tantas veces aquélla se dejó raptar; ésta, en cambio, nació y murió en la misma alcoba. No hay, a decir verdad, retrato alguno que pueda imitar su figura: (10) el caso es que una cara como la suya no necesita

artífice. Tenida por dichosa también entre las muchachas de su edad, a ninguna arrancó ésta un botín de rival. En su juventud, el destino le conservó una moralidad a la vieja usanza: vivió tan castamente que nunca dio que hablar. (15) Cada vez que un joven le dirigió un poco la mirada, al instante podía él creer que ella había caído del coro de las Musas. \*\*\* vivió hermosa durante absolutamente tantos años y, además, estaba llena de discreto pudor. \*\*\* superes en duración a generaciones, (20) ten \*\*\* como la piedra pómez. \*\*\* cultivador del amor fraternal \*\*\* que la tierra te sea ligera.

Los vv. 15-16 son dos hexámetros en vez de un dístico elegíaco, de acuerdo con un rasgo característico de la versificación popular –la distribución irregular de los versos que conforman el dístico elegíaco– bien atestiguado en los *carmina Latina epigraphica*<sup>1</sup>: lo mismo cabe decir de la *brevis in longo* ante la juntura del pentámetro<sup>2</sup> que hay en v. 6 (*nullā*). Por su parte, la escansión bisilábica (por sinicesis) de *eodem* (v. 8) es una licencia admitida en la poesía clásica: cf. *ThLL* VII. 1, 179, 83 ss., Leumann 468 y, p. ej., Prop. 2. 8. 26: *hoc eodem ferro...* y 3. 6. 36: *hac eadem rursus...*, donde la misma licencia se halla en la misma posición métrica que en nuestra inscripción y, también como en ésta (*haec eodem...*), después de una forma monosilábica de *hic*, *haec*, *hoc*.

Se trata de un extenso epigrama –tan extenso que viene a ser como una elegía<sup>3</sup>– que adopta la forma narrativa excepto en los dos últimos dísticos (vv. 19-22), concebidos en forma de alocución a la difunta por parte de un hermano suyo y a modo de dedicación (como argumento *infra*, *comm. ad loc.*). La difunta era soltera y no murió joven, según se da a entender en los vv. 8 y 17 respectivamente. Cabe considerar la posibilidad de que su *cognomen* –que figuraría en la parte perdida del *praescriptum* en prosa después de su *nomen* (*Valer[ia ---]*)– hubiese sido, como la Prof. Rocío Carande me sugiere, *Helena*, lo que habría motivado que su *laudatio* se formulase, como trato de demostrar *infra ad vv. 1-8*, por contraposición a Helena de Troya. Si la difunta hubiera tenido un *cognomen*

<sup>1</sup> Cf. E. Galletier, *Étude sur la poésie funéraire romaine d'après les inscriptions* (Paris 1922) 287-288; E. Courtney, *Musa lapidaria. A Selection of Latin Verse Inscriptions* (Atlanta 1995) 27. Por lo que se refiere a la epigrafía de *Hispania*, cf. S. Mariné Bigorra, *Inscripciones hispanas en verso* (Barcelona - Madrid 1952) 168-169; R. Hernández Pérez, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* (Valencia 2001) XVIII-XIX.

<sup>2</sup> Cf. P. Kessel, *De pentametro inscriptionum Latinarum* (Diss. Bonn 1908) 57-62; J. Luque Moreno, *El dístico elegíaco. Lecciones de métrica latina* (Madrid 1994) 46-50; Mariné, *Inscripciones hispanas en verso*, 128-129; M. Rodríguez-Pantoja, “La aceptación de las normas de la poesía latina culta en los *Carmina Latina epigraphica*”, *Estudios de métrica latina*, eds. J. Luque Moreno - P. R. Díaz y Díaz (Granada 1999) II 861.

<sup>3</sup> Como, p. ej., otra inscripción hispana (del *ager Dertosensis* –en el *conuentus Tarraconensis*– y datable como de finales del s. I d. C. o de principios del s. II d. C.) que consta también de once dísticos elegíacos: *CIL*<sup>2</sup>/14, 814 = J. Gómez Pallarès, *Poesía epigráfica llatina als Països Catalans. Edició i comentari* (Barcelona 2002) 87-92, T 8 = *CLEHisp* 107. Remito a mis observaciones al respecto: R. Hernández Pérez, “El epitafio-elegía *CIL* II<sup>2</sup>/14, 814”, *Studia Philologica Valentina* 11, n. s. 8 (2008) 184-185.



Fotografía de Juan Manuel Abascal

griego (si se hubiera llamado *Valeria Helena*), podría suponerse, a su vez, que fuera liberta.

V. 1 s. El dístico inicial debió de contener un elogio de la belleza de la difunta (ella es el sujeto: *Hic iacet...*) mediante una alusión al juicio de Paris: las palabras conservadas *uincen[s]*, *contenda* y *Paride* –junto con el hecho de que Helena de Troya es el sujeto a partir del dístico siguiente– me sugieren que tuvo que decirse aquí que la difunta superaba en hermosura a Helena, esto es, a la mujer cuyo amor fue el premio que Venus dio a Paris por haber fallado éste a favor de ella en aquel famoso certamen de belleza. Podría, pues, conjeturarse para la laguna del v. 1 (no para la del v. 2, en la que no cabría métricamente), y en una posición difícil de determinar, un acusativo *Helenam* o *Tyndaridem* que fuese complemento de *uincen[s]* (supongo un uso proléptico del participio en *uincen[s]* / *contenda*:

“vencería en la contienda”). De ser así, estaríamos ante el mismo tipo de elogio que hay en [Sen.] *Octavia* 773-777 (acerca de Popea): *formam Sparte iactet alumnae / licet et Phrygius praemia pastor, / uincet uultus haec Tyndaridos, / qui mouerunt horrida bella / Phrygiaeque solo regna dedere*; Stat. *Silu.* 1. 2. 43 s. (acerca de Violentila, esposa de Estela): *nec si Dardania pastor temerarius Ida / sedisses, haec dona forent...*; Mart. 9. 103. 5-8 (acerca de los hermosos esclavos gemelos Hiero y Asilo): *ista Therapnaeis si forma fuisset Amyclis, / cum uicere duas dona minora deas, / mansisses, Helene, Phrygiamque redisset in Iden / Dardanius gemino cum Ganymede Paris*. Por lo que se refiere a los *carmina Latina epigraphica* sepulcrales, hay que traer a colación la inscripción africana CLE 1996 (*Ammadedara*, s. II/III d. C.), 6-9, en la que se dice, pero sin aludir al juicio de Paris, que la difunta superó a Helena en hermosura (*nil forma melius uel pulchrius esse Lacena, / lanifica nulla potuit con<ten>dere Arachne, / cantu Sirenas Pandi[on]idasque sorores, / et specie superasti quae sunt super omnia dicta*)<sup>4</sup>, así como otras inscripciones de la época imperial en las que se utilizan otros *exempla* mitológicos para elogiar la belleza de los dedicatarios y sobre cuyo valor literario Galletier emitió un juicio desfavorable achacándoles “pédantisme”, “exagération” y “mauvais goût”<sup>5</sup>.

A continuación hay un cambio de sujeto: en los vv. 3-7 el sujeto no es la difunta sino una mujer caracterizada como moralmente reprobable y que no puede ser otra que Helena de Troya, según se deduce de la anterior mención de Paris y, sobre todo, del contenido de estos versos. Cf. CIL VI 37965 = CLE 1988 (Roma, probablemente de la 2ª mitad del s. II o de principios del s. III d. C.), 33 s., donde dentro de la *laudatio* de la difunta el *exemplum* de Helena se introduce –como observa Horsfall– *e contrario*<sup>6</sup>: *aspicite ad Troiam quid femina fecerit olim, / sit precor hoc iustum exemplis in paruo grandibus uti*.

V. 3 s. Helena, en efecto, vivió entre héroes: propongo restituir, al inicio del v. 3, *heroas inter* (cf. Hor. *Serm.* 2. 2. 92 s.: ... *hos ... inter / heroas...*), con anástrofe de la

<sup>4</sup> Cito según la edición de C. Fernández Martínez, “CLE 1996 (epitafio de Julia Paula): comentario filológico”, *Habis* 33 (2002) 301-323 (= *De mulieribus epigraphicis. Tradición e innovación* (Sevilla 2010) 121-141, nº 9), quien corrige la lectura de Lommatzsch (*lic[ebat]*) leyendo *Lacena* (= *Lacaena*) en concordancia con *forma*: “la belleza lacedemonia”, i. e. la belleza de Helena.

<sup>5</sup> Galletier, *Étude sur la poésie funéraire romaine*, 260-261, quien se refiere a CLE 1996 (que acabo de citar) y a dos inscripciones más: CIL VI 35679 = CLE 1994 (Roma, s. II/III d. C.), 1: *Hic fuerat similis roseo Cupidine [uultu]*, 4-6: *huic enim si li[cuisset] uiuere pluribus annis, / conferendus erat Latonio [Phoeb]o et Semeleio Bromio / aut a Nymphis adamato Nar[cis]so*; y CLE 1988 (cit. infra), 21: *quid crura? Atalantes status illi comicus ipse*. Añádase CIL VI 12652 = CLE 995 (Roma, 1ª mitad del s. I d. C.), 5: *cui formam Paphie, Charites tribuere decorem*; CIL VI 27383 = CLE 1061 (Roma, s. I d. C.), 7: *quae speciem uoltus habuit(ue) Cupidinis artus*; y CIL XIII 6808 = CLE 1590 (*Mogontiacum*, Germania superior, 2ª mitad del s. II d. C.), 2 s.: *Cupidinis os habitumque gerens, / nec metuam dicere: Apollineus*. A estos *exempla* mitológicos se refiere también Fernández, “CLE 1996 (epitafio de Julia Paula)”, 316.

<sup>6</sup> N. Horsfall, “CIL VI 37965 = CLE 1988 (Epitaph of Allia Potestas): a Commentary”, *ZPE* 61 (1985) 268.

preposición (según un uso poético: por lo que se refiere a *inter*, cf. *ThLL* VII. 1, 2146, 63 ss.). El final de este mismo verso propongo restituirlo como [--- *terre*]bat et *ingens*, suponiendo una imitación de la cláusula de *Ov. Met.* 5. 616: ... *terrebat, et ingens*, y teniendo en cuenta que en *Hom. Il.* 24. 775 la propia Helena afirma que todos se horrorizan ante ella (... πάντες δὲ με περρίκασιν)<sup>7</sup>. Por su parte, el adjetivo *ingens*, que debe entenderse aquí con su acepción de “fere i. q. potens, reverendus, praeclarus” (*ThLL* VII. 1, 1540, 22 ss.), le es aplicado a Helena por Paris en *Ov. Her.* 16. 333: *ibis Dardanias ingens regina per urbes*. También el sustantivo *transfuga* (v. 4) es del todo apropiado para referirse a Helena: cf., p. ej., *Ov. Her.* 5. 91, donde, en boca de Enone, Helena es llamada *fugitiua* (entiéndase como sinónimo de *transfuga*): *Tyn-daris infestis fugitiua reposcitur armis*.

En cuanto al v. 4, la conjetura de los primeros editores ([--- *cum fe*]rret) no se ajusta al metro, por lo que Fernández ha propuesto como probable, y suponiendo que el sujeto sigue siendo la propia difunta, otra conjetura, con la que se reconstruiría todo el verso: *transfuga, [quae numquam sum]eret arma, fuit*. Por mi parte, creo que el resto de letra —el extremo inferior de un trazo oblicuo— que precede a la secuencia RET tiene que corresponder a una A breve (métrica-mente no puede corresponder a una R). A su vez, una secuencia -*ärēt* tiene que corresponder aquí al imperfecto de subjuntivo *därēt* (*därē* es el único verbo de la primera conjugación que tiene un tema de *infectum* en -*ä*). Creo asimismo que dicho imperfecto de subjuntivo no puede integrarse en la estructura sintáctica de este dístico sino dentro de una relativa consecutiva: propongo, pues, la conjetura [*quae d*]aret arma, fuit, que completa el segundo hemistiquio del pentámetro (*quae daret* ocupa la misma posición métrica en *Ov. Am.* 1. 9. 36: *et, galeam capiti quae daret, uxor erat*) y que es coherente con el hecho de que Helena fue la causante de la Guerra de Troya<sup>8</sup>. Entiendo que la locución *arma dare* (cf. *ThLL* II 595, 61 ss.) equivale aquí, por metonimia, a *bellum dare* (cf. *ThLL* II 1835, 50 ss.) y que, por tanto, significa “causar o provocar una guerra”, como en *Ov. Am.* 2. 12. 23 s.: *femina Romanis, etiamnunc Vrbe recenti, / inmisit soceros armaque saeua dedit*. En cuanto al primer hemistiquio de este mismo verso, me parece razonable completarlo conjeturando el dativo [*Troianis*], que se adapta al metro y que es coherente con *d]aret arma*: cf. *Drac. Romul.* 9. 47 s., también acerca de Helena: ... *Troiaequae periclis / femina bella dedit...*

V. 5 s. También la caracterización como una mujer monstruosa y funesta (*immanis, tristis*) le cuadra a Helena, así como la afirmación de que se nutrió de la sangre de sus conciudadanos, según la conjetura que propongo para colmar la

<sup>7</sup> Cf. P. Saquero Suárez-Somonte, “Helena de Troya: una heroína controvertida”, *Asparkia* 25 (2014) 115.

<sup>8</sup> Sobre Helena como el principal *exemplum* mitológico de la mujer como *casus belli*, cf. R. Moreno Soldevila, *Diccionario de motivos amorios en la literatura latina (siglos III a. C. - II d. C.)* (Huelva 2011) 26, s. v. “amada causa de conflicto”, con testimonios de la literatura latina al respecto.

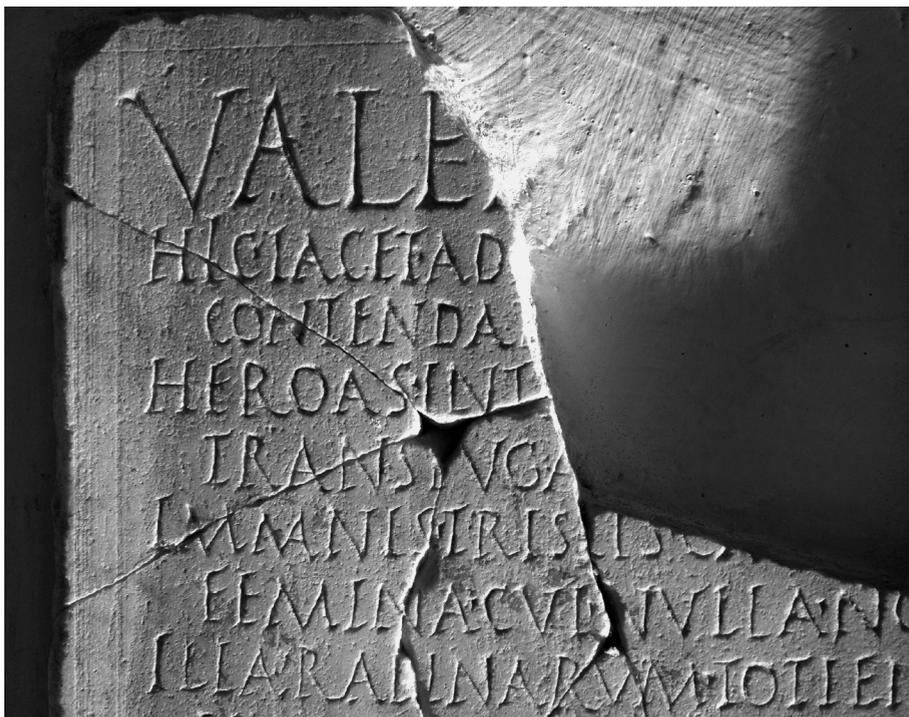
laguna del v. 5: ... *ci[ui]li sa[ngu]ine pasta*. Mi conjetura se basa: a) en que el sustantivo *sanguine* requiere aquí una determinación adjetiva; b) en que el resto de letra que sigue a C y que precede a la rotura parece corresponder, más que al extremo inferior del asta izquierda de A (lo que los primeros editores creen ver), al basamento de I: esta I sería como la de *Paride* (v. 2), *ingens* (v. 3), *[sa]nguine* (v. 5), *[ui]xsit* (v. 14); y c) en que el sintagma en ablativo *civili sanguine* aparece en la misma posición métrica en Lucan. 2. 713: *hic primum rubuit ciuili sanguine Nereus*, y en Stat. *Theb.* 6. 737: *nec mea crudelis ciuili sanguine uirtus*<sup>9</sup>. Dicha afirmación halla cierto paralelo en uno de los versos ovidianos que reproducen la profecía de Casandra acerca de Helena: Ov. *Her.* 5. 120 (carta de Enone a Paris): *heu! quantum Phrygii sanguinis illa uehit!* (por lo que se refiere a la construcción *sanguine pasta*, cf. Ov. *Am.* 3. 8. 10: *praefertur nobis sanguine pastus eques*, y *Met.* 8. 170: ... *Actaeo bis pastum sanguine monstrum*). En cuanto al v. 6, en el que se dice que no hubo ninguna mujer que no la odiase (*femina cui nulla non inimica fuit*), cf. Eur. *Or.* 1153 s., también acerca de Helena: *πάσαις γυναιξιν ἄξια στρυγεῖν ἔφρυ / ἢ Τυνδαρίς παῖς, ἥ κατήσχυνεν γένος*<sup>10</sup>.

V. 7 s. Al comportamiento adúltero de Helena se contraponen aquí, mediante la antítesis de los deícticos *illa... / haec...*, la castidad de la difunta (que vuelve a subrayarse infra vv. 12-14 y 18). Que la mujer de la que se habla desde el v. 3 es precisamente Helena es aún más evidente en este dístico, cuyo hexámetro (*illa rapinarum totiens se praeuuit ipsa*) parece depender directamente de –y dice lo mismo que– Ov. *Her.* 5. 132: *quae totiens rapta est, praeuuit ipsa rapi* (paralelo no señalado por los editores anteriores), donde se afirma que Helena fue raptada con su propio consentimiento más de una vez<sup>11</sup>. Estamos ante una imitación consistente en la adaptación de un pentámetro al esquema del hexámetro; a lo cual se debería un uso sintáctico tan raro y tan artificioso como el de un genitivo adverbial (*rapinarum*) en conexión con una forma del verbo *praebeo*, y que no puede entenderse –según creo– sino como un genitivo de concepto o de rúbrica del tipo *dotis dare* “dar en concepto de dote” (cf. K.-St. 1, 429; H.-Sz. 72; E.-Th. 56). No hay, que yo sepa, más ejemplos de un uso como éste con el verbo

<sup>9</sup> En posición métrica distinta, en Lucr. 3.70: *sanguine ciuili rem conflant diuitiasque*; por lo que se refiere a la prosa, cf. Cic. *Phil.* 2.71: *gustaras ciuilem sanguinem uel potius exsorbueras*; Sall. *Catil.* 14.3: *quos manus atque lingua periurio aut sanguine ciuili alebat*. Más ejemplos de la adjetivación *ciuilis sanguis*, en *ThLL* III 1216, 27 ss.

<sup>10</sup> Cf. Saquero, “Helena de Troya”, 117.

<sup>11</sup> Fueron exactamente dos veces las que Helena fue raptada (primero por Teseo y Piríto y después por Paris), como el mismo Ovidio expone con mayor precisión en *Met.* 15.233: *Tyndaris et secum, cur sit bis rapta, requirit*. La tradición según la cual Helena consintió en su rapto llevado a cabo por Paris es la mayoritaria: cf. P. Grimal, *Diccionario de mitología griega y romana*, trad. F. Payarols (Barcelona 1991 = 1981) 231, s. v. “Helena”; A. Ruiz de Elvira, “Helena. Mito y epopeya”, *Cuadernos de Filología Clásica* 6 (1974) 123-124; F. Sánchez Martínez, “El rapto de Helena en la literatura grecorromana”, *Koinòs lógos. Homenaje al profesor José García López*, eds. E. Calderón - A. Morales - M. Valverde (Murcia 2006) II, 953-962. Helena es, por tanto, prototipo de adúltera: cf. D. Fernández Sanz, *Diccionario de motivos amorosos*, 18, s. v. “adulterio como engaño al esposo”.



Fotografía de Juan Manuel Abascal

*praebeo* (cf. *ThLL* X. 2, 382, 67 ss., donde se indica que el *finis praebendi* se expresa normalmente con *ad / in aliquid*, con un dativo, con un gerundivo o con un infinitivo final), y tampoco he encontrado más ejemplos de dicho uso del genitivo tratándose del sustantivo *rapina*; por lo que debe de tratarse de una construcción analógica del tipo *dotis dare*, basada en la proximidad semántica existente entre *praebere* y *dare*. Este verso significa, pues, literalmente: “aquella tantas veces se ofreció a sí misma en concepto de rapiña”<sup>12</sup>; una traducción más fluida sería: “tantas veces aquella se dejó raptar”. Al verso ovidiano que he traído a colación añádase como paralelo, por cuanto emplea también el sustantivo *rapina* para referirse al rapto de Helena, *Stat. Ach.* 1. 946: *Tyndaris, incesta nimium laudata rapina*. Por oposición a la adúltera Helena (*illa*), la difunta (*haec*) es elogiada por su castidad mediante una afirmación –la de que nació y murió en la misma alcoba: *haec eodem nata est concidit et thalam[o]* (v. 8)<sup>13</sup>– que –junto con el hecho de que, al menos en el texto conservado, no se menciona ni esposo ni hijos, y puesto

<sup>12</sup> Cf. R. Pichon, *Index verborum amatoriorum* (Hildesheim 1991 = *De sermone amatorio apud Latinos elegiarum scriptores*, Paris 1902, pars altera: pp. 75-303) 250: “saepius rapina est seu raptus ipse... seu rapta persona”.

<sup>13</sup> Obsérvese el *et* pospuesto (*concidit et* en vez de *et concidit*) según un uso poético *metri causa*: cf. M. Platnauer, *Latin elegiac verse* (Cambridge 1951) 93-96; H.-Sz. 484.

que lo que queda del v. 21 da a entender que el dedicante del monumento sepulcral fue un hermano suyo— permite suponer que fue soltera toda su vida.

V. 9 s. Si se acepta la restitución propuesta por los primeros editores para el final del hexámetro (v. 9: ... *imitare ffiguram*)<sup>14</sup>, que me parece acertada por el sentido y porque se trata de un tipo recurrente de cláusula heroica (cf. Iuv. 6. 341: ... *imitata figuras*; *Anth. Lat.* Riese<sup>2</sup> 941. 19: ... *imitanda figura*)<sup>15</sup>, y si se tiene en cuenta la mención del *artifex* en el pentámetro (v. 10), *forma* tiene que significar aquí (v. 9), según creo, “retrato”, “representación artística”: cf. *ThLL* VI. 1, 1082, 16 ss. (“i. q. effigies, simulacrum (ab artifice factum...)” y, p. ej., Cic. *Orat.* 9: ... *ille artifex, cum faceret Iouis formam aut Mineruae...*; Ov. *Pont.* 2. 8. 62: ... *colitur pro Ioue forma Iouis*. Así pues, el sentido del dístico es éste: la *figura* de la difunta era, por su tan gran hermosura, artísticamente irreproducible (cf. Petron. 126. 13: *mulierem omnibus simulacris emendatiorem*); lo que se ratifica mediante una afirmación —la de que una cara como la suya no necesita artífice (v. 10)— correspondiente al tópico de la belleza natural: cf., p. ej., Ov. *Ars* 3. 257 s.: *formosae non artis opem praeceptaque quaerunt; / est illis sua dos, forma sine arte potens*; *Rem.* 350: *fallit enim multos forma sine arte decens*<sup>16</sup>.

V. 11 s. En cuanto al primer verso de este dístico (*inter et aequalis [fel]ix numerata pue[llas]*), los primeros editores señalaron dos paralelos: *Laus Pisonis* 131: *inter ut* [existe la variante *et*] *aequales unus numeraris amicos*; *CIL* XI 7856 = *CLE* 2068 (*Carsulae*, Umbría, s. I d. C.), 6: *inter et aequales gratus amore fui*. Añado yo estos otros paralelos: *CIL* VI 7898 = *CLE* 1058 (Roma, s. I d. C.), 1 s.: ... *uirgo pudica, / excedens cunctas ingenio aequalis*; *CIL* VI 12652 = *CLE* 995 A (Roma, s. I d. C.), 3: *illa ego quae claris fueram praelata puellis*; *CIL* VI 14404 = *CLE* 1038 (Roma, probablemente del s. II d. C.), 3 s.: *Iunia formosas inter memoranda puella[s], / Iunia castarum hoc es in orbe decus*; y *CIL* I<sup>2</sup> 3449g = Zarker 99 (*Carthago Noua*, mediados del s. I a. C.), 4 s.: *quem pudor inginiumq(ue) frequens decorabat in aeuo / puerili, florens ut foret ante alios*. Estamos ante una forma recurrente de elogio, consistente en la afirmación de que el difunto fue dichoso, gozó de reconocimiento o destacó entre los de su misma edad. Obsérvese que en *CLE* 1038, 3 s. (cit. supra) dicha forma de elogio va seguida de un elogio de la castidad de la difunta, como en el dístico que ahora nos ocupa.

La conjetura propuesta por los primeros editores para colmar la laguna del pentámetro (v. 12) no se ajusta al metro: *Pá[rídi]s*. Propongo, pues, leer el genitivo

<sup>14</sup> La forma activa *imitarē* en vez de la deponente *imitarī* es un uso arcaico y vulgar (cf. *ThLL* VII. 1, 432, 63 ss.) que se justifica aquí por necesidad métrica.

<sup>15</sup> Cf. P. Mastandrea, *De fine versus. Repertorio di clausole ricorrenti nella poesia dattilica Latina dalle origini a Sidonio Apollinare* (Hildesheim 1993) I 383.

<sup>16</sup> Véanse más ejemplos en R. Moreno Soldevila, *Diccionario de motivos amorios*, 74-75, s. v. “belleza natural”.

*pa[elici]s* como complemento de *spolium* porque me parece que es la única conjetura que, además de ser métricamente aceptable (aparece en la misma posición métrica en Ov. *Ars* 1. 320: *et tenuit laeta paelicis exta manu*, Her. 9. 132: *nomine deposito paelicis uxor erit*, Her. 14. 108: *exuit insane paelicis ora bouis*), puede dar un sentido razonable al verso: según creo, dicho genitivo debe entenderse como genitivo subjetivo, de modo que *pa[elici]s... spolium* designaría el despojo (o botín) que una rival amorosa se lleva. Así que este verso (tal como propongo leerlo: *detrahit nulli*<sup>17</sup> *pa[elici]s haec spolium*), cuya traducción literal sería “a ninguna arrancó ésta un despojo de rival”, vendría a decir –volviendo a insistir en la castidad de la difunta (cf. supra v. 7 s.)– que ésta no le quitó el marido (o el amado) a ninguna. También aquí puede verse un elogio de la difunta por contraposición a Helena, que despojó a Enone de Paris: cf., p. ej., Ov. *Her.* 5. 60, donde Enone llama *paelex* a Helena: *ei mihi! pro dira paelice blanda fui*. Por lo que se refiere a la caracterización de la *paelex* (“concubina de un hombre casado” > “rival”<sup>18</sup>) como *spoliatrix*, cf. [Sen.] *Octavia* 125 s.: *Addice his superbam paelicem, nostrae domus / spoliis nitentem...* (Octavia se refiere a Popea). En cuanto a *detrahit... spolium*, cabe observar que se trata de una locución del lenguaje militar (cf. *ThLL* V. 1, 823, 57 ss., y 824, 12 ss., y, p. ej., Liv. 4. 20. 6: *opima... spolia..., quae dux duci detrahit*, y 30. 44. 10: *cum spolia uictae Carthagini detrahebantur*), empleada aquí metafóricamente. Al paralelo poético señalado por los primeros editores (Sen. *Herc. f.* 544: *detrahit spolium nobile corpori*) puede añadirse también Sen. *Herc. Oet.* 21 (*hostique traxi spolia Thermodontiae*) y 1197 (... *spolia nunc traxi ultima*), así como otro verso trágico tan antiguo como el de Enn. *scaen.* 370 Vahlen<sup>3</sup> (*cum spolia generis detraheritis*).

V. 13 s. En cuanto al inicio del hexámetro, restituido por los primeros editores ([*cu]j i[u]ueni*), cf. App. Verg. *Catalepton* 4. 5: *cui iuueni...* (añádase este paralelo a los señalados por ellos a propósito de este mismo verso: Ov. *Met.* 14. 381: *dum mihi Ianigenam seruabunt fata Canentem*; Verg. *Aen.* 1. 546: *quem si fata uirum seruant...*). El problema que este verso puede plantear reside en la adjetivación *fata uetusta*: entiendo que se trata de una hipálage, por la que el adjetivo *uetusta* concuerda gramaticalmente con *fata* pero se refiere lógicamente a *mores* (cf. Ov. *Fast.* 2. 301 s.: ... *uetusti / moris...*, 6. 309: ... *de more uetusto*). Dicho de otro modo: una loable cualidad de los *mores* de la difunta (la *uetustas*) se transfiere lingüísticamente a los *fata*, por cuanto fueron ellos quienes se la conservaron. La difunta aparece, pues, caracterizada como una mujer a la antigua usanza; lo cual es un elogio que se corresponde con la tópica exaltación de la moral antigua por oposición a la relajación de costumbres del presente y que, en la epigrama latina, tiene paralelos en otros epitafios de mujeres en los que se dice que la

<sup>17</sup> Entiéndase *nulli* como *nulli puellae*, por coherencia con el verso anterior.

<sup>18</sup> Cf. Pichon, *Index verborum amatoriorum*, 224: “*Paelex semper idem valet ac riualis*” (en el lenguaje de los poetas elegiacos); *ThLL* X. 1, 38, 4 ss.

difunta fue, p. ej., *moribus priscis* (CIL VI 13528 = CLE 1159, 2), *antiquae castitatis* (CIL VIII 7705, 4 s.) o *priscae... fama pudicitiae* (en la inscripción hispana – de la Bética y del s. I d. C. – CIL II 1699 = II<sup>2</sup>/5, 191 = CLE 1123, 4)<sup>19</sup>.

Esta interpretación que acabo de proponer es coherente con el elogio de la castidad que, a modo de explicación, hay en el pentámetro (v. 14), que leo así: *[sic ui]x̄sit caste: fabul[a] nulla fuit*. Frente a la lectura de los primeros editores (*[--]s sit*) y en vez de la conjetura propuesta por Fernández (*[se ge]ssit* – considera posible también *[sic ge]ssit*), prefiero restituir *[sic ui]x̄sit* porque el resto de letra que precede a la secuencia SIT parece corresponder más a la parte superior de una de las dos astas de X (la que desciende de derecha a izquierda) que a la parte superior de S; lo que obliga a leer la forma verbal *uix̄sit* con la no rara gráfica *xs* en vez de *x* (que en el v. 17 se escriba *uixit* no se opone a mi propuesta de lectura, ya que las incoherencias gráficas dentro de un mismo texto son habituales en la epigrafía). Una vez restituida dicha forma verbal, queda sólo restituir delante de ella un monosílabo largo, que, teniendo en cuenta que este verso consiste en una construcción paratáctica equivalente por el sentido a una sucesión de proposición principal + proposición subordinada consecutiva, no puede ser sino el adverbio *sic*, que, situado en la primera proposición, sirve para marcar dicha relación lógica<sup>20</sup>. Como los primeros editores señalaron, el segundo hemistiquio de este pentámetro (*fabul[a] nulla fuit*) está tomado de Ovidio: cf. *Am.* 1. 9. 40: *notior in caelo fabula nulla fuit*, y *Trist.* 4. 10. 68: *nomine sub nostro fabula nulla fuit*. Añado yo que se trata de una formulación culta (literaria) del tópico epigráfico según el cual la difunta, por su buena conducta, no dio lugar a habladurías o murmuraciones: lo que en otras inscripciones se formula mediante expresiones como *sine ulla turpi fama* (CIL V 5343 = ILS 8471, 5 s.), *sine infamia* (CIL XIV 963, 12), *de cuius pudore nemo dicere potuit* (CIL XI 6204 = CLE 1980, 3), *infamis* (i. e. *sine mala fama*) (CIL VI 37965 = CLE 1988, 27)<sup>21</sup>. El término *fabula* es frecuente en la elegía con el significado de “habladurías” o “murmuraciones” (como, p. ej., en los versos de Ovidio traídos a colación –cf. *ThLL* VI. 1, 25, 41 ss.), del cual deriva la acepción metonímica de “objeto de habladurías o murmuraciones”, que es la que, por la sintaxis, parece tener en nuestra inscripción: cf. *ThLL* VI. 1, 26, 8 ss., y, p. ej., *Tib.* 2. 3. 31: *fabula nunc ille est...*<sup>22</sup>. La importancia

<sup>19</sup> Cf. A. De Marchi, “Le virtù della donna nelle iscrizioni sepolcrali latine”, *Rendiconti del R. Ist. Lomb. di sc. e lett.*, serie II, 42 (1909) 775 y 778, nota 1; Galletier, *Étude sur la poésie funéraire romaine*, 130; R. Lattimore, *Themes in Greek and Latin Epitaphs* (Urbana Ill. 1962 = 1942) 296; Hernández, *Poesía latina sepulcral*, 162-163.

<sup>20</sup> Sobre la parataxis consecutiva, cf. J. B. Hofmann, *La lingua d'uso latina*, introduzione, traduzione italiana e note a cura di L. Ricottilli (Bologna 1985<sup>2</sup>) 252-253 (§ 101); H.-Sz. 529.

<sup>21</sup> Cf. comm. ad loc. de H. Armini, “De epitaphio Alliae Potestatis”, *Eranos* 25 (1927) 113, y de Horsfall, “CIL VI 37965 = CLE 1988 (Epitaph of Allia Potestas)”, 265.

<sup>22</sup> Cf. Pichon, *Index verborum amatoriorum*, 140: “Fabula est aut malignus rumor... aut omnis rumor qui de clandestinis amoribus uulgatur... aut is de quo maligni uolitant rumores”; Moreno Soldevila, *Diccionario de motivos amorios*, 364-366, s. v. “reputación”.



Fotografía de Juan Manuel Abascal

del elogio en cuestión se comprenderá mejor si se tiene en cuenta la idea según la cual era difícil que una mujer hermosa –y la difunta lo era– estuviese libre de habladurías: cf. Prop. 2. 32. 26: *semper formosis fabula poena fuit*.

V. 15 s. Por lo que se refiere a estos dos versos (dos hexámetros en vez de un dístico elegíaco: cf. lo dicho supra al respecto), creo que el texto debe darse por definitivamente fijado después de las restituciones de los primeros editores y de la corrección propuesta por Fernández, quien conjeturó la forma de dativo *cui* (v. 15), exigida por la sintaxis (se trata del complemento de dirección de *derexit ocellos*), en vez de *quae* (como aquéllos habían leído). La secuencia consistente en una forma monosilábica del pronombre relativo más *simulac* (aquí [*cui simu*] *lac*) es un inicio recurrente en la poesía dactílica: a los paralelos señalados por los primeros editores (Ov. Met. 1. 729: *quem simulac tetigit...* y 2. 167: *quod simulac sensere..*) pueden añadirse muchos más<sup>23</sup>, de los cuales el más próximo, y que sirve como paralelo no sólo de dicho inicio sino del conjunto de los dos versos en cuestión, es Ov. Met. 14. 349 s.: *quae simulac iuuenem uirgultis abdita uidit, / obstipuit...* Así como en estos versos de Ovidio se narra cómo la maga Circe se

<sup>23</sup> Catull. 64. 12; Lucr. 5. 286; 4. 211; 6. 821; Ov. Fast. 2. 603; 4. 497; Met. 7. 285; 14. 349 s.; 15. 398; Verg. Aen. 12. 222; Val. Fl. 6. 535.

quedó estupefacta nada más ver al joven Pico, en nuestra inscripción se describe, mediante el tópico de la *puella diuina*<sup>24</sup>, la impresión que la difunta causaba inmediatamente al joven que la había mirado<sup>25</sup>: éste podía creer que ella había caído [*uirgineo*] *que choro*, esto es, del coro de las Musas, como –según creo– hay que entender este sintagma, que parece ser una adaptación del hemistiquio de Ov. *Ars* 3. 168: ... *uirgineumque chorum* “el coro de las doncellas”, i. e. “de las Musas”, adaptado por Lucan. 9. 362 para designar a las Hespérides: *uirgineus-que chorus*...<sup>26</sup>. La adaptación de dicho hemistiquio dio lugar en nuestra inscripción a un *-que* pleonástico, que, por lo demás, es un uso frecuente en los *carmina Latina epigraphica*<sup>27</sup>. En cuanto a la cláusula del v. 15 (... *derexit ocellos*), cf. Ov. *Am.* 2. 8. 15: ... *defixit ocellos*, y *Her.* 11. 35: ... *deiecit ocellos*, paralelos señalados por Fernández (obsérvese que el diminutivo *ocelli* es muy frecuente en Catulo y en los poetas elegíacos en vez de *oculi*<sup>28</sup>). En cuanto a la cláusula del v. 16 (... *credere posset*), cf., p. ej., Ov. *Fast.* 4. 857: ... *quis tunc hoc ulli credere posset?*, *Met.* 8. 468: ... *quem misereri credere posses*, *Pont.* 4. 16. 21: ... *cui credere posses*; *Mart.* 10. 85. 7: ... *quis credere posset?*<sup>29</sup>.

V. 17 s. Según un uso habitual en los epitafios de mujeres<sup>30</sup>, en este dístico el elogio de la belleza de la difunta (v. 17) va unido al elogio de su pudor (v. 18) y, por tanto, lo encarece (dada la tópica consideración de que la belleza de la mujer era un peligro para su virtud –cf. supra ad v. 14). En cuanto a la laguna del v. 17, propongo restituir el adverbio [*pr*]orsus y entiendo que éste refuerza a *tot* ([*pr*]orsus *tot*... *per annos* “durante absolutamente tantos años”), esto es, que tiene aquí el mismo valor (“ad augendum vel confirmandum”: *ThLL* X. 2, 2156, 74 ss.) que, p. ej., en *prorsus (-um) omnes* (“absolutamente todos”, “todos sin excepción”)<sup>31</sup>. Desde el punto de vista lingüístico-estilístico, obsérvese que *prorsus* es una de las “palabras no poéticas” registradas y estudiadas por Axelson<sup>32</sup>; con lo

<sup>24</sup> Por el que en la poesía erótica la amada suele ser comparada, por su hermosura, con una diosa: cf. B. Lier, *Ad topica carminum amatoriorum symbolae* (Stettin 1914) 5-7; J. Martos Fernández, *Diccionario de motivos amorios*, 32, s. v. “amada divina”, y R. Moreno Soldevila, *ibid.* 74, s. v. “belleza divina”.

<sup>25</sup> Entiendo que el *iuuenis* aquí mencionado es un joven indeterminado, por lo que la subordinada temporal introducida por *simulac* –y la proposición principal, con un subjuntivo eventual de repetición (cf. E.-Th. 400-402)– expresa una acción repetida en el pasado.

<sup>26</sup> Estos dos paralelos literarios son más próximos y concluyentes para la reconstrucción del texto que los señalados por los primeros editores (*CLE* 1355, 10: *nomina uirgineo non tulit apta choro*; *Sen. Herc. O.* 593: *et uirgineos celebrare choros*).

<sup>27</sup> Cf. P. Cugusi, *Aspetti letterari dei carmina Latina epigraphica* (Bologna 1996) 66 y nota 119.

<sup>28</sup> Cf. Pichon, *Index verborum amatoriorum*, 219-220; B. Axelson, *Unpoetische Wörter. Ein Beitrag zur Kenntnis der lateinischen Dichtersprache* (Lund 1945) 41-42; P. Fedeli, *Sesto Properzio. Il primo libro delle elegie* (Firenze 1980) 63-64, comm. ad Prop. 1. 1. 1.

<sup>29</sup> Más ejemplos de este tipo recurrente de cláusula heroica, en Mastandrea, *De fine versus*, I 182.

<sup>30</sup> Cf. De Marchi, “Le virtù della donna”, 778, nota 1; J. C. Logemann, *De defunctorum virtutibus in carminibus sepulcralibus latinis laudatis* (Diss. Rotterdam 1916) 114; M. Massaro, *Epigrafia metrica latina di età repubblicana* (Bari 1992) 92; Hernández, *Poesía latina sepulcral*, 164-165.

<sup>31</sup> Cf., p. ej., *Cic. Fam.* 4. 10. 1; *Lucr.* 6. 528 s.; *Apul. Met.* 7. 12.4.

<sup>32</sup> Axelson, *Unpoetische Wörter*, 95.

cual es coherente el uso del adjetivo *bella*, término afectivo propio del *sermo cotidianus* (cf. *ThLL* II 1856, 41 ss.)<sup>33</sup>. Por lo que se refiere a *tot... per annos*, cf. *Ov. Pont.* 4. 9. 95: ... *tot iam, Graecine, per annos*; *Verg. Georg.* 3. 47: ... *et nomen fama tot ferre per annos*; *Lucan.* 2. 256: ... *tot durare per annos*.

En cuanto a la laguna del v. 18, propongo leer [*atque uerecu]ñdi*: a) porque el resto de letra que precede a la secuencia DI puede corresponder perfectamente a N; b) porque una terminación *-ñdi* tiene que corresponder al genitivo singular masculino de un adjetivo verbal en *-ñdus* que concuerde con *pudoris*; y c), sobre todo, porque me parece evidente que este verso (así lo leo: [*atque uerecu]ñdi plena pudoris erat*) resulta de la adaptación de *Ov. Ars* 2. 572: *plena uerecundi culpa pudoris erat*, donde aparece tanto la misma expresión *plena... pudoris* como el mismo sintagma –y en la misma posición métrica– *uerecundi... pudoris* (cf. también *Ov. Trist.* 4. 4. 50: *nostra uerecundo uota pudore carent*). La restitución de [*atque*, si bien no me parece tan segura como la de *uerecu]ñdi*, completa el verso y se justifica sintácticamente por tratarse de la conjunción copulativa que serviría para unir las dos proposiciones a las que los dos versos de este dístico corresponden.

A continuación se abandona la forma narrativa: los dos últimos dísticos (vv. 19-22) están concebidos, como el texto conservado sugiere (puede leerse sólo el segundo hemistiquio de cada uno de los versos), en forma de alocución a una segunda persona correspondiente a la difunta y puestos en boca de un hermano suyo. Se trata de unos versos de dedicación:

V. 19 s. El hexámetro de este dístico es, como los primeros editores señalaron, una adaptación de *Verg. Georg.* 2. 295 (*multa uirum uoluens durando saecula uincit*) y expresa, según creo, la idea según la cual el monumento funerario servirá para perpetuar la memoria de la difunta. Es razonable suponer que el modelo virgiliano hubiese sido adaptado aquí en forma de proposición subordinada final, de modo que podría conjeturarse un *ut* como inicio de verso: [*ut --- du]rando saecula uincas*. En coherencia con el sentido de este hexámetro, entiendo que en el pentámetro (v. 20: [*--- p]umicis instar habe*) hay una formulación del tópico del ofrecimiento del monumento funerario –o del epitafio, que es una parte de éste, o de otros honores– al difunto<sup>34</sup> mediante el imperativo *habe*, equivalente al imperativo *accipe* de otras formulaciones del mismo tópico: cf. *CIL* VI 28810 y 34185 = *CLE* 972 (Roma, s. I d. C.), 9 s.: ... *accipe nostri / aeternas eheu carminis exequias*; *CLE* 1981 (Aïn Naggeur, África proconsular, probablemente de la 1ª mitad del s. III d. C.), 2-5: *quodque leuare potest solum nostrumque dolorem / [e]t tibi seruare per saecula nomen, / accipe, kara mihi coniunx, pia munera*

<sup>33</sup> Remito también a G. Bonfante, “Los elementos populares en la lengua de Horacio (I)”, *Emerita* 4 (1936) 100-101.

<sup>34</sup> Acerca de este tópico, remito a M. Citroni, *M. Valerii Martialis Epigrammaton liber primus* (Firenze 1975) 273, 275 y 277, comm. ad Mart. 1. 88.

*mortis: / annua uota, diem sollemnesque ordine pompas; CIL VI 32031 = CLE 1370 (Roma, a. 525), 3: quamuis luctificum fratris tamen accipe carmen* (el imperativo *habe* fue conjeturado por Hirschfeld y aceptado por Bücheler en *CIL XII 5811 = CLE 1191, 8 (Arelate, Galia Narbonense, no posterior al s. II d. C.): hoc et defuncto corpore munus [habe]* –Cholodniak 858, en cambio, prefirió leer *[erit]*). De acuerdo con ello, el sintagma *p]umicis instar* debe entenderse como una comparación del monumento funerario (podría restituirse un acusativo como, p. ej., *hoc munus, hunc tumulum* o *hunc lapidem*) con la piedra pómez. A su vez, debe plantearse la cuestión de si esta comparación se refiere: a) a uno de los usos de la piedra pómez (como instrumento para alisar los extremos del rollo de papiro (*uolumen*) –cf., p. ej., Catull. 1. 1 s.– o para alisar la superficie del monumento funerario<sup>35</sup> –de esto se trataría según los primeros editores– o para la depilación y el cuidado de la piel<sup>36</sup>; o b) a una de sus cualidades, como su poco peso. Yo me inclino a pensar que se trata de esto último, es decir, creo que la piedra pómez se menciona aquí como ejemplo de *leuitas* (cf. *ThLL X. 2, 2634, 47 ss. y, p. ej., Sen. Q. N. 2. 26. 5: rupesque... exesae et in leuitatem pumicis uersae; App. Verg. Aetna 482: ... leuis et sine pondere pumex*), de modo que lo que aquí se expresaría sería la consideración o, más bien, el deseo de que el sepulcro fuese poco pesado, como la piedra pómez, para los huesos de la difunta: cf. *CIL III 4910 = CLE 453 (Virunum, Nórico, finales del s. II o principios del III d. C.), 1: Non grauis hic texit tumulus te...; CIL XI 5927 = CLE 1102 (Umbertide, Regio Italiae VI), 2: ... tumulo teximus [os]sa leui; AE 1972, 36 (Roma, 1ª mitad del s. I d. C.), 7 s.: ossa uelim leuiter contegat hic tumulus; CIL II 1580 = II<sup>2</sup>/5, 399, ad CLE 1474 = CLEHisp 39 (Ipsca, Bética, 1ª mitad del s. I d. C.), 1: Te, lapis, obtestor, leuiter super ossa residas* (primer verso de un dístico elegíaco formular)<sup>37</sup>. Desde el punto de vista de la tradición literaria, obsérvese que el pentámetro en cuestión presenta un tipo de cláusula recurrente en Ovidio (*Ars 1. 676: ... muneris instar habet, 3. 490: ... fulminis instar habet; Her. 2. 30: ... meriti pondus et instar habet*)<sup>38</sup>.

V. 21 s. El segundo hemistiquio del hexámetro (v. 21) –lo único que se conserva de este verso: *[--] fraterni cultor amoris*– parece resultar de una adaptación de Lucan. 3. 286: *... fraternique ultor amoris*. En cuanto al pentámetro (v. 22), Fernández acepta la restitución de los primeros editores (*[dicas praeteriens: sit t]ibi terra leuis*) y supone, por tanto, que se trata de “una interpelación al caminante, evocando el amor fraternal”. Yo, en cambio, prefiero entender que el sintagma *fraterni cultor amoris* concordaría –como aposición o como predicativo– con el sujeto, esto es, con el dedicante, quien, puesto que se presenta como “cultivador del amor fraternal”, tuvo que ser un hermano de la difunta. Así

<sup>35</sup> Cf. I. Di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista* (Roma 1987) 55.

<sup>36</sup> Cf. M. Besnier, *DA IV, 1, 767-768, s. v. “pumex”*.

<sup>37</sup> Atestiguado también, p. ej., en otra inscripción coetánea y de la Bética (*CIL II<sup>2</sup>/5, 372 = CLEHisp 40: Iponoba*). Cf. Lattimore, *Themes*, 69; Hernández, *Poesía latina sepulcral*, 243.

<sup>38</sup> Cf. Mastandrea, *De fine versus*, I 401.



Fotografía de Juan Manuel Abascal

que puede suponerse que el deseo de que la tierra le sea ligera a la difunta (mediante la fórmula ritual *sit tibi terra levis*) estaría expresado directamente en boca del dedicante, esto es, sin que mediase el ruego al viandante para que pronunciase dicha fórmula. Podría, pues, conjeturarse para la laguna del pentámetro una forma verbal de la primera persona como *opto*: cf., p. ej., *CIL VI 22377 = CLE 1040* (Roma), 5 s.: *hoc Stabilis tuus eheu quo possum munere paruo / prosequor atque opto: sit tibi terra levis*.

Digamos, para concluir, que estamos ante un epitafio cuyo rasgo más destacable es, como he tratado de demostrar, el uso de un *exemplum* mitológico por contraposición al cual se formula la *laudatio* de la difunta: ésta se nos presenta como la antítesis de Helena de Troya en lo moral. Si bien el nombre de la célebre heroína no aparece en la parte conservada de la inscripción, es evidente que se trata de ella porque se mencionan varios elementos característicos del personaje de Helena (vv. 3-7) después de lo que parece ser una alusión al juicio de Paris (v. 1 s.). En cuanto a la caracterización de Helena como adúltera, es especialmente interesante la adaptación (v. 7) de un verso de Ovidio (*Her.* 5. 132) que recoge la tradición según la cual ella fue raptada con su propio consentimiento. Dicho verso de Ovidio es uno de los *loci similes* señalados por mí y que deben añadirse, por cuanto ayudan a la reconstrucción y a la comprensión del texto, a los señalados por los editores anteriores. Mis aportaciones textuales y exegéticas, que he tratado de fundamentar lingüística y métricamente y atendiendo a la tradición de la poesía latina culta y a la de la poesía latina epigráfica, han consistido, por una parte, en reemplazar por otras las conjeturas propuestas por los editores anteriores para cinco versos (vv. 4, 12, 14, 17 y 18), algunas de las cuales eran amétricas. Otras de mis conjeturas han servido para colmar las lagunas de dos

versos (vv. 3 y 5) que los editores anteriores no habían tratado de reconstruir (he indicado en el aparato crítico –mediante la fórmula *supplendum fortasse*– otras posibles conjeturas, que no me parecen tan seguras como para insertarlas en el texto). También por lo que se refiere a otros versos, en los que no he hecho intervenciones textuales (vv. 1 s., 6, 7, 9, 11, 13, 15 s., 19-22), mi interpretación difiere de la propuesta anteriormente. Debo decir que, para la reconstrucción e interpretación de esta inscripción, el examen de los modelos literarios se ha revelado, por lo general, como más importante y decisivo que el mero examen de la tradición de la poesía epigráfica. El caso es que esta inscripción muestra un alto grado de dependencia respecto de la poesía latina culta y es un buen ejemplo de la gran influencia de Ovidio en la poesía latina epigráfica. Espero que mi trabajo, que someto a la consideración y al juicio de los estudiosos de la Filología y de la Epigrafía, sirva para avanzar en la fijación y en la comprensión de este difícil texto, en el que sigue habiendo problemas por resolver.

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS UTILIZADAS

*AE*: *L'Année épigraphique* (Paris).

Cholodniak: *Carmina sepulcralia Latina epigraphica*, collegit J. Cholodniak (Petropoli 1904<sup>2</sup>).

*CIL*: *Corpus inscriptionum Latinarum* (Berlin 1863 ss.).

*CLE*: *Carmina Latina epigraphica, Anthologia Latina* II 1-2, conlegit F. Bücheler (Leipzig 1895-97 = Stuttgart 1982); II 3: *Supplementum*, curavit E. Lommatzsch (Leipzig 1926 = Stuttgart 1982).

*CLEHisp*: *Carmina Latina epigraphica Hispanica post Buechelerianam collectionem editam reperta cognita*. Collegit, praefatus est, edidit, commentariolo instruxit P. Cugusi adiuvente M. T. Sblendorio Cugusi (Faenza 2012).

*DA*: *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, eds. G. Daremberg - E. Saglio - E. Pottier (Paris 1877-1919).

E.-Th.: A. Ernout - F. Thomas, *Syntaxe Latine* (Paris 1953<sup>2</sup>).

H.-Sz.: J. B. Hofmann - A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik* (München 1965).

K.-St.: R. Kühner - C. Stegmann, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*. II: *Satzlehre*, 1-2 (Darmstadt 1988 = 1976<sup>5</sup>).

Leumann = M. Leumann, *Lateinische Laut- und Formenlehre* (München 1977<sup>2</sup>).

*ThLL*: *Thesaurus linguae Latinae* (Leipzig 1900 ss.).

Zarker: J. W. Zarker, *Studies in the Carmina Latina Epigraphica* (Diss. Princeton 1958) 134-280.